

# PSEUDOBIBLIOGRAFÍAS Y PSEUDOBIBLIÓGRAFOS

*Joaquín FERNANDEZ DE CORDOBA*

ROBERTO RAMOS es un hombre de epidermis muy sensible a la crítica. Acostumbrado al convencional aplauso de un círculo complaciente y ajeno a sus quehaceres de bibliotecónomo, no es de extrañar que le haya provocado una reacción violenta, aunque algo tardía, el severo juicio que emití en esta Revista \* sobre su deficiente *Bibliografía de la historia de México*.

En vez de reconocer sus yerros, Ramos ha optado por justificar las notorias imperfecciones de su obra en un artículo publicado en *El Nacional*, el 22 de abril de 1958, con el siguiente título: "Las bibliografías y los bibliógrafos".

El hecho de que Ramos haya dejado transcurrir cuatro largos meses para impugnar los irrefutables cargos que le formulé, y la índole del órgano que escogió como tribuna, revelan con toda claridad los motivos de su prolongado silencio y los móviles de su respuesta: producir, entre un sector de lectores neófitos en la especialidad, la sensación de que su libro y su persona han quedado incólumes a pesar de los innumerables descuidos, errores, omisiones y vacíos de que adolece su descarnada compilación, como resultado de una total ausencia de acuciosidad y de la impericia técnica con que fue confeccionada.

Lo deplorable en el caso de Ramos es que, en su afán de procurarse un beneficio de carácter práctico, haya tratado de engañar al público con falsedades deliberadas, hasta el grado de pretender desvirtuar, artificiosamente, la esencia de mi comentario, para ocultar detrás de una cortina de humo

\* "¿Bibliografías o catálogos?", vol. VII (1957-1958), pp. 460-465.

la verdad que encierra; pero escamotear la verdad es como querer tapar el sol con un dedo.

Los que trabajan mal, en busca de un público que examina las cosas menos de cerca que el especialista, no se han dado cuenta que ya ha pasado la época —o poco falta— en que era factible trabajar mal y cosechar honores ilegítimos, sin tener consecuencias desagradables. Sin embargo, hay inocentes que se aventuran todavía, de vez en cuando, sin preparación suficiente, en el camino de la erudición —y en este campo debe incluirse a la Bibliografía, concebida en su más pristino significado— llenos de buenos propósitos, deseosos de “prestar servicios”. Mas cuando la censura cae implacable sobre sus deleznales producciones, invariablemente arremeten contra el crítico en forma descomedida, adoptan un aire doctoral y se apresuran a denunciar que son víctimas de la fobia o de la envidia de su adversario. Por fortuna, tanto el investigador como el estudioso están en guardia frente a semejantes argucias.

Vamos a hacer caso omiso de las alusiones personales y de los pasajes intrascendentes de la “respuesta” de Ramos, a fin de aprovechar el precioso espacio que nos brinda esta revista, para refutar sus inexactitudes; pero antes insistiremos en los cargos fundamentales de nuestra anterior reseña:

La *Bibliografía de la historia de México* ostenta un título que no está de acuerdo ni con los propósitos ni con los elementos de descripción bibliográfica empleados. Esta compilación no es sino un simple catálogo, elaborado en su mayor parte con las cédulas de los catálogos de la Bancroft Library de California y de la Biblioteca Nacional de México. Si el material utilizado proviene de catálogos, ¿por qué ha de convertirse en Bibliografía al pasar a la obra de Ramos? Consecuentemente, el autor no examinó *de visu* los volúmenes de la lista, prerequisite para emprender trabajos de este género. La labor de acopio fue realizada por “amanuenses”, sin que haya intervenido Ramos ni como crítico ni como seleccionador, razón por la cual menudean las fallas. Además, en la *Bibliografía* no hay indicios de investigación bibliográ-

fica ni notas que indiquen, siquiera en forma somera, la erudición histórica o bibliográfica del compilador.

Como existe, sin duda, una confusión acerca de lo que realmente debe entenderse por Bibliografía, creo muy oportuno reproducir la clara definición del Dr. W. W. GREGG, autoridad mundialmente reconocida en la materia:

*Bibliography is the study of books as tangible objects. It examines the materials of which they are made and the manner in which those materials are put together. It traces their place and mode of origin, and the subsequent adventures that have befallen them. It is not concerned with their contents in a literary sense, but it certainly is concerned with the signs and symbols they contain (apart from their significance), for the manner in which these marks are written or impressed is a very relevant bibliographical fact. And starting from this fact, it is concerned with the relation of one book to another; the question which manuscript was copied from which, which individual copies of printed books are to be grouped together as forming an edition, and what is the relation of edition to edition.*

Y por lo que concierne a la tendencia de bautizar los catálogos con el nombre de "bibliografías", pasemos la vista por las siguientes líneas del Dr. Fredson BOWERS (*Principles of bibliographical description*, 1949, pp. 17 ss.):

*Yet it seems clear that the word Bibliography has been so rubbed with use that it cannot be maintained for denominating a specific and pure type as distinguished from catalogues which employ elements of bibliographical description for quite different purposes. It follows that writers should be extremely careful to sharpen the word in their titles. A work which is fundamentally a catalogue in its purpose and its method should be called a Catalogue; and if it describes a book in some detail, it may properly be called a Descriptive Catalogue or even a Bibliographical Catalogue. However, if it must be a Bibliography according to the time-honored loose and now meaningless use of the word, then a true bibliography should be named an Analytical Bibliography, or a Critical, or Descriptive Bibliography.*

A métodos muy probables recurre Ramos en su desesperado intento de tomar revancha por las fallas que he venido señalando en su "Bibliografía". He aquí la muestra:

Y ya que de errores hablamos, en la revista *Historia Mexicana*, en su número 21, Fernández de Córdoba publica un artículo "Nuestros tesoros bibliográficos en los Estados Unidos"; en la página 145 de su artículo, al referirse a la riquísima colección de obras mexicanas que poseía la biblioteca de don José Fernando Ramírez, el articulista cita las páginas 105-106 de la obra de Bancroft (*Literary industries*), recorro a ella y me llevó la sorpresa de que no hay nada en esas páginas; en cambio, si está lo de la colección Ramírez en el volumen XXXIX, cap. vn "From biblioplist to bibliophile", páginas 194-196 y específicamente lo de Ramírez comienza en la página 168.

De pueril podría calificarse este recurso para desacreditarme, si realmente existiera error en la mención de las páginas a que se refiere Ramos. Pero no hay tal cosa. Mala fe demuestra el autor de este párrafo al atribuirme la cita de *Literary industries* y la traducción de las líneas que se refieren a la colección Ramírez. En la p. 142 de mi artículo, que es en donde comienza la cita, expreso con toda claridad lo que sigue: "Reproducimos a continuación algunos de los párrafos [de *Literary industries*] dedicados a la venta Andrade, traducidos por Felipe Teixidor", y arriba hay una llamada 26 a las notas, para que sepa el curioso lector que tanto este párrafo como el que se relaciona con la venta Ramírez, que es su complemento, fueron desprendidos de *Ex libris y bibliotecas de México* (1931). A su vez, el autor de este libro nos remite a la p. 490, "Obras consultadas", para indicarnos la fuente original de su versión: BANCROFT, Hubert H., *Literary industries. A memoir*, New York, 1891 (y también en el tomo XXXIX de sus obras completas). Así, pues, las páginas 105-106 que menciona Teixidor no corresponden al tomo XXXIX de las obras de Bancroft, sino a la edición de *Literary industries* de 1891.

Pero las falsedades de Ramos no concluyen aquí. "En verdad —dice en otro apartado de su artículo— le agradezco a Fernández de Córdoba las observaciones que me hace sobre los errores de encabezamiento de autor o fecha de edición. Él anota nueve fichas equivocadas de las 4,776 que figuran en mi obra *Bibliografía de la historia de México*, por lo que considero mínimos los errores; en cambio, acepta que, descon-

tando esos nueve, el resto, su redacción está apegada a las normas biblioteco-económicas de la American Library Association.”

No fueron nueve fichas equivocadas las que señalé a Ramos en mi reseña, sino nueve tipos de errores que se repiten con profusión en el cuerpo de su obra. Lo cual es muy diferente. Y así fue, porque no me era posible, por razones de tiempo y de espacio, referirme a todos los errores y descuidos en particular.

En cuanto a que acepto que el resto de su redacción se apega “a las reglas o normas biblioteco-económicas de la American Library Association”, tal afirmación resulta ser otra falsedad, porque en ninguno de los párrafos de mi comentario asiento semejante cosa, desde luego, porque la redacción de sus fichas —y no pocas— deja mucho que desear con respecto a los cánones que ha fijado esa institución. Pero Ramos ha caído en su propia trampa. Aceptémosle, sólo para el caso, que la mayor parte de las cédulas de su *Bibliografía* se apega estrictamente a las reglas de la A.L.A. ¿No es una confesión plena de que su obra es un catálogo y no una bibliografía? La A.L.A., como es bien sabido, sólo da normas para la elaboración de fichas de catálogo, adaptadas a las necesidades de una biblioteca. Si Ramos estuviera convencido de que su trabajo está comprendido en la línea de las bibliografías, entonces habría invocado como autoridades a la American Bibliographical Society, a la Oxford Bibliographical Society, al British Museum, o en particular, a bibliógrafos de la talla de Gregg, Bowers, Esdaile, Cowley, etc.

Antes de cerrar este artículo nos hemos propuesto ser más explícitos con relación a los errores que contiene el catálogo de Ramos. Podemos señalar, como el más común, la repetición de fichas, dos, tres y hasta cuatro veces, sin que se trate de distintas ediciones, como escurridizamente afirma el autor.

Para comodidad de los lectores, clasifico todas las fallas de la siguiente manera:

a) *Nombres extranjeros que se asientan en dos formas: una correcta y otra equivocada:*

BAMFORD, Henry Parker (310) y PARKES, Henry Bamford

(3294), que es la ficha correcta. La obra de Brantz está asentada por BRANTZ (540) y por MAYER (2716-2719). En igualdad de circunstancias se hallan las fichas 304 y 586, 459 y 606, 984 y 3301.

b) *Cambio de nombres o apellidos completos:*

La producción del arqueólogo Hermann Beyer se registra, muy incompleta, por BAYER (390-393) y más adelante por su nombre correcto (460-462). HERNÁNDEZ, FRANCISCO (2174), se convierte en HERNANDO, FRANCISCO (2181), al volver a figurar con la misma obra en latín. Las fichas 3220 y 3223 se duplican porque mientras en la primera aparece el autor por ORTIZ, Tadeo, en la segunda se consigna completo, ORTIZ DE AYALA, Tadeo. En el mismo caso están los asientos (3801-3802) de RIVERA CAMBAS, Manuel, con las fichas (3810-3811) que indebidamente se encabezaron por RIVERA, Manuel. Tales errores dan la impresión de que se trata de autores distintos.

c) *Duplicación de fichas:*

Las repeticiones se deben, en general, como ya lo asentamos antes, a que las cédulas se copiaron servilmente de catálogos impresos y de tarjetas de bibliotecas no siempre bien confeccionadas. En consecuencia, nos encontramos con asientos por autor, por título y en ocasiones hasta por el editor, o bien por el título, pero errado. Un buen ejemplo es la obra *Los mayas antiguos*, que figura asentada por *Los antiguos mayas* (198), por el nombre del editor: LIZARDI RAMOS, César y otros (2538) y por *Los mayas antiguos* (2715). A veces queda la impresión de que no se tuvo la seguridad de quién es el autor y entonces se asientan las obras por su contenido, como acontece con algunos índices, en particular con el de los *Documentos* de Hernández y Dávalos, elaborado por Genaro GARCÍA (1853), que reaparece en el número 2179 bajo el nombre de HERNÁNDEZ Y DÁVALOS.

Si las duplicaciones fueran correctas, aunque innecesarias, no tendrían más defecto que el de abultar la obra, pero a veces se presentan variantes peligrosas que confunden al lector, como sucede con la ficha general de los *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* (1452), editados por Genaro García, en donde se asienta que la colección cons-

ta de 35 volúmenes, mientras que en la número 1873, encabezada por el nombre del editor, se mencionan 36 volúmenes. Sin embargo, las sorpresas continúan, porque en la nota que figura al pie de la cédula 4139 se aclara que la obra descrita corresponde al volumen número 37 de la *Colección de documentos para la historia de México* de don Genaro García, a pesar de que en el cuerpo de la ficha se indica que la obra corresponde a la serie de *Nuevos documentos para la historia de México*. Los números que anotamos en seguida darán al sufrido lector una idea del número de fichas repetidas que hemos localizado en la obra de Ramos: 69 y 70; 74 y 79; 76 y 77; 90 y 219; 120 y 121; 185 y 4501, 574 y 575; 595 y 596; 683 y 2798; 1370 y 2554; 1394 y 1404; 1461 y 3200-03 (Documentos editados por Orozco y Berra); 2118 y 2122; 2232 y 2233; 2406 y 2971; 2711 y 4378; 2695 y 3558; 2829 y 3004; 3236 y 3237; 3742 y 3743; 4340 y 4341; 4546 y 4548; 4554 y 4557.

Párrafo aparte merecen las fichas relativas a los ya mencionados *Documentos* editados por Genaro García, porque todos ellos están reproducidos por nombre del editor o del autor y por título. Los números de esas cédulas son los siguientes: 232 y 1854; 278 y 3005; 398, 1860 y 2302; 983 y 1863; 1484 y 1864; 1868 y 2483; 1867 y 1990; 1866 y 1969; 1869 y 3745; 1870 y 4137; 1871 y 4404.

d) *Errores de asiento:*

A pesar de que Ramos hace alarde de que sus asientos se apegan a las reglas de la American Library Association, vamos a consignar algunos que violan los más elementales cánones de la técnica bibliotecaria. La ficha número 22, por ejemplo, está encabezada por ABATE TESTORY. ¿Desde cuándo se usa iniciar un asiento por la profesión, título o dignidad de un autor? El *Archivo* del general Díaz figura por CARREÑO (792), por DÍAZ (1371) y por MÉXICO, UNIVERSIDAD (2926). La ficha 2620 está encabezada por MADRID, LEYES, DECRETOS, ETC., cuando lo correcto sería por el nombre del país, pero nunca por el de su capital. Las fichas 4282-84 están abiertas por TERESA DE MIER, cuando la forma adecuada es por MIER NORIEGA Y GUERRA, José Servando Teresa de.

Los *Anales del Museo* (2891), que el autor sólo menciona en su última época, o sea la sexta (y no la quinta como asienta), corresponden, por la fecha de 1945, a la nueva serie editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

e) *Fichas incompletas:*

Como la Biblioteca Nacional posee varias obras truncas, Ramos nos da su descripción incompleta, vacío que pudo llenar si hubiera examinado colecciones íntegras que se conservan en otros depósitos públicos o privados. La ficha 2804, que corresponde a las *Obras completas* de Miguel Othón de Mendizábal, que constan de 6 volúmenes, sólo consigna 4. La *Historia de América* de Carlos Pereyra (3398), de 8 volúmenes, se hace constar de 7. El mismo defecto se advierte en los asientos 127 y 128; 185, 240, 844 y 845; 867; 878 y 4483; añádanse las fichas 2561, 4189, 2138, 3367, 3405 y 3438, donde se ha omitido el dato de paginación.

f) *Reproducción de fichas con errores:*

Si Ramos, al copiar o mandar copiar las fichas relacionadas con la historia de México, que contienen tanto el Catálogo de la Bancroft Library como otros repertorios, hubiera realizado una labor de carácter selectivo y depurador antes de incorporarlas a su compilación, tal vez no tendríamos que lamentar ciertas reproducciones de errores que ponen de manifiesto su negligencia y falta de crítica histórica en el aprovechamiento de esas fuentes. Por ejemplo, en el mencionado catálogo se recogen varios títulos de impresos atribuidos al general Vicente Guerrero, firmados con los pseudónimos "Un americano" y "Un mexicano". Algunos de ellos son, sin duda, de ese prócer insurgente, pero otros no, ni por su contenido ni por sus fechas (2089 y 2099). Con menos razón el que se intitula "*México en 1847...*, México, Rafael, 1847" (2097), que transcribe Ramos sin reflexionar que Guerrero no pudo ser autor de esa pieza, puesto que fue fusilado en 1831. A este respecto, es oportuno recordar que bajo el pseudónimo de "Un americano" escribió fray Servando Teresa de Mier, y con el de "Un mexicano", Basilio Arrillaga y Antonio María Ochoa.

La ficha 21 dice Abadiano y *Fasso*, Blas, en lugar de Ab-



diano y Jasso, Blas; la 1303 menciona a Darín Cereceda por Dantín Cereceda. Por este tenor hay otras cédulas cuyos errores no se pueden imputar a la tipografía que imprimió la obra de Ramos, sino a los catálogos de donde se copiaron.

g) *No se aclaran las iniciales:*

No obstante que el distinguido bibliógrafo Juan B. Iguíniz y las señoritas bibliotecarias Juana Manrique de Lara y Guadalupe Monroy nos han entregado sendas obras sobre pseudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos, Ramos no se tomó la molestia de consultarlas para identificar a los autores que firman sus trabajos con iniciales. La ficha 295, de B., J. M., corresponde a José Mariano Beristáin; la 297, B., J. W., a Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera; E., L. F. (1506-8), al Lic. Francisco Estrada; E., A. V. (1509), a Ángel Vivanco Estrada. Para no extendernos más sobre el particular, la obra sobre Porfirio Díaz, signada con XX.X (3588), pertenece a Salvador Quevedo y Zubieta.

h) *Llamadas erróneas:*

No nos explicamos por qué el autor hace llamadas por títulos nobiliarios, como en el caso de la BARONESA de Wilson (p. 59), para remitir a SERRANO DE WILSON. Lo mismo sucede con el CONDE de Regla, CONDE de Venadito, etc., hasta llegar al absurdo de hacer una referencia del *Payo del Rosario*, enviando a VILLAVICENCIO, Pablo de, y de éste nuevamente a *Payo del Rosario*, aun cuando a continuación estén los asientos por VILLAVICENCIO (4611-4619).

i) *Separación de obras:*

Algunos volúmenes que forman parte de una misma obra se separan con distintos números, pudiendo agruparse bajo una sola cifra y especificar, al pie, el contenido de cada volumen. En este caso se encuentran la *Historia moderna de México* de Daniel Cosío Villegas (1156 y 1156 bis), *México en el siglo xix* de Castillo Negrete, que abarca del número 903 al 905, y también los números 1457-59 y 4082-83.

j) *Libros que no se refieren a la historia de México:*

La ficha 415, encabezada con el nombre de FEDERMANN, explorador alemán que recorrió Colombia, pero que nunca estuvo en México ni escribió nada acerca de nuestro país. La

4070, relativa al viaje de Schmidel por la Argentina; el libro de Vicuña Mackenna sobre *La intervención* (4575), que se refiere exclusivamente a Chile. Tampoco se vinculan con México los números 1205 y 3476, ni otros que sería monótono enumerar.

Si hemos sido rigurosos en el análisis de la obra de Ramos, ello se debe, en verdad, a que esperábamos un trabajo de mayor enjundia y calidad, ya que el autor ha pasado toda una vida —más de treinta años— en el desempeño de un alto cargo técnico en nuestra Biblioteca Nacional.